



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DAVID GARCÍA GOMIS, TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS y ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El Comité Español de Bioética ha alertado recientemente sobre los problemas asociados a la coparentalidad. La coparentalidad “se refiere a una situación en la que dos personas (o en ocasiones más de dos) entre las que no existe ninguna relación afectivo-sexual deciden tener un hijo en una crianza en común, previa firma de un acuerdo en el que se establecen las responsabilidades, las obligaciones y los derechos que corresponderán a cada cual y los parámetros en los que se llevarán a cabo los cuidados y la educación”¹.
2. Entre los principales peligros se encuentran los de desdibujar la responsabilidad parental o convertir al hijo en un “bien de consumo”².

¹ <https://www.infosalus.com/actualidad/noticia-comite-bioetica-avisa-riesgo-hijos-criados-coparentalidad-conviertan-bienes-consumo-20240415135044.html>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XV LEGISLATURA

VOX

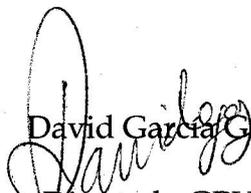
GRUPO PARLAMENTARIO

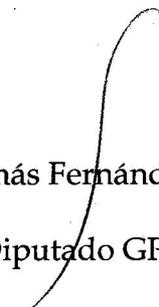
En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se ha llevado a cabo algún estudio o análisis sobre los efectos a largo plazo de la coparentalidad en el bienestar emocional y psicológico de los hijos?
2. En caso afirmativo, ¿cuáles son las principales conclusiones y cómo se están utilizando para informar las políticas públicas en este ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2024.


David García Gomis
Diputado GPVOX


Tomás Fernández Ríos
Diputado GPVOX


Rocío de Meer Méndez
Diputada GPVOX